

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Servicios de desarrollo de software

UCT2195

La Universidad Católica de Temuco en el marco de la ejecución del proyecto “Sinergia y bidireccionalidad: hacia un enfoque colaborativo de la vinculación con el medio en la Universidad Católica de Temuco” UCT2195 financiado por el Ministerio de Educación, invita a presentar propuestas para el siguiente proyecto:

**Nombre:** Desarrollo de cinco nuevos módulos en plataforma informática SIGVU 2.0.

**Objetivo:** Se requiere el diseño, desarrollo y puesta en marcha en producción de cinco módulos en la plataforma SIGVU 2.0, los cuales son: proyectos, prácticas profesionales, programa servicio socio comunitario, Alumni y evaluación de impacto/contribución. Estos módulos vienen a complementar a los ya existentes en la necesidad de registrar información asociada a Vinculación con el Medio.

### Etapas y plazos del proceso:

Etapa	Plazo
Publicación de Términos de Referencia	10-04-2023
Periodo de Consultas y publicación de respuestas.	10-04-2023 al 20-04-2023
Recepción de Propuestas	21-04-2023 al 24-04-2023
Evaluación de Propuestas y Notificación de Resultados	25-04-2023 al 26-04-2023

**Consultas y Aclaraciones:** Todas las consultas deben ser enviadas por correo electrónico a Alfredo Valeria a [avaleria@uct.cl](mailto:avaleria@uct.cl) en el plazo establecido. La publicación de las respuestas a las consultas y aclaraciones –sin identificar a los remitentes- se realizará en el anuncio publicado en <https://uct.cl/destacados/>.

**Propuestas:** La propuesta debe reflejar lo estipulado en los Términos de Referencia adjuntos y deben ser enviadas al correo [vcp@uct.cl](mailto:vcp@uct.cl) Estas deben incluir:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- Antecedentes de la firma/institución y equipo de trabajo (CVs) **actualizados y fechados.**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

Contratación de Servicios de desarrolladores para nuevos módulos en la plataforma SIGVU 2.0  
Convenio de desempeño de Educación Superior Regional, UCT2195

### **Introducción**

La presente contratación de Servicios de desarrollo de software se enmarca en la ejecución del Convenio de desempeño de Educación Superior Regional 2021, financiado por el Ministerio de Educación denominado *“Sinergia y bidireccionalidad: hacia un enfoque colaborativo de la vinculación con el medio en la Universidad Católica de Temuco”*. Los Términos de Referencia (TdR) abordan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de los cinco módulos en SIGVU 2.0 y entregan los lineamientos necesarios para la presentación de propuestas de interés.

### **I. Antecedentes del proyecto en que se enmarca la presente solicitud**

#### **1. Identificación del problema o situación a mejorar**

La Universidad Católica de Temuco (UCT) está emplazada en un territorio de importantes desafíos y oportunidades, altamente heterogéneo en su composición social, cultural y económica. Según la encuesta CASEN el porcentaje de población promedio en condiciones de pobreza en la región alcanzó un 23%, muy por sobre la media nacional del 12,7%. En lo que respecta a la pobreza multidimensional (Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y entorno, Redes y Cohesión Social) el porcentaje en la región llegó a un 28,5%, siendo la media nacional 20,7%. La tasa de desocupación en la región actualmente está por sobre el 7,9%. De esta población, parte importante es representada por aquella perteneciente a los pueblos originarios. El porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional con pertenencia a pueblos indígenas es de un 14,5% y 30,2%, respectivamente. Muy por sobre los no indígenas que alcanzan un 8% y un 19,7%, respectivamente. A su vez, el número de personas desocupadas es mayor en la población mapuche que en la población no mapuche. Esto es relevante ya que según el Censo 2017, la población mapuche en La Araucanía alcanzó el 34,3% respecto del total.

Para resolver el problema de pobreza, rezago y desempleo que vive la región, los gobiernos en las últimas décadas han desarrollado diversas estrategias y planes nacionales y subnacionales, con el fin de disminuir o cerrar estas brechas, utilizando metodologías con enfoque participativo que potencialmente pueden involucrar a las universidades en el proceso. En ese sentido, el Barómetro Regional 2019, que estudia la percepción ciudadana en nueve regiones del país, identifica que las universidades son las instituciones/actores mejor evaluados por la ciudadanía tanto a nivel nacional como en la región de La Araucanía. Sin embargo, el mismo estudio indica que sólo el 18,7% de los encuestados opina que las universidades privadas aportan mucho al desarrollo regional. Otras investigaciones señalan que en la región existe una baja densidad de producción científica tecnológica; falta de difusión del aporte que las universidades realizan en pos del desarrollo regional; y un desajuste entre la oferta formativa y las demandas del mercado laboral para una mejor inserción de sus egresados.

De esta manera, la valoración ciudadana del rol de las universidades como agente relevante en la región contrasta con la escasa participación que ellas tienen en la definición de las estrategias y

planes de desarrollo del territorio. En el caso de la Araucanía, la Estrategia de Desarrollo Regional 2010-2022 circunscribe a las universidades regionales como actores asociados a la implementación de un ecosistema de competitividad regional en alianza con el sector productivo; y el Plan Impulso Araucanía, orientado a promover el reencuentro ciudadano y la generación de oportunidades, no considera a las universidades en ninguno de sus apartados. La ausencia de las universidades en los diagnósticos y establecimiento de prioridades regionales da cuenta del desaprovechamiento de un activo crítico para el acercamiento, legibilidad y validación de las diferentes perspectivas en juego a la hora de buscar respuestas y soluciones en conjunto para el territorio. En este sentido, cabe señalar que a contar del mes de julio del presente año la Región contará con un/a nuevo/a gobernador/a regional quien tendrá el desafío de diseñar la nueva Estrategia de Desarrollo Regional que iniciará en el año 2023, abriendo una ventana de oportunidad para que las universidades regionales estén presentes en dicho proceso. Conforme a lo planteado por el Foro AEQUALIS en el texto Vinculación del Desarrollo Regional y la Educación Superior en Chile: Diagnóstico y Propuestas, el rol de las instituciones de educación superior regional se sustenta en la posibilidad de fomentar interacciones sociales en la dinámica territorial, siendo una de las principales barreras al respecto el desconocimiento de los gobiernos regionales de las capacidades y potencialidades que éstas tienen para investigar y proponer soluciones en base a evidencias.

En síntesis, los desafíos que debe afrontar la UCT en el corto y mediano plazo dicen relación con: (a) modelo de gestión del vínculo que no permite un adecuado soporte y conducción de esta función institucional, así como su efectiva participación en los procesos regionales de planificación del desarrollo territorial; (b) dispersión y heterogeneidad de acciones de vinculación que no favorecen la interlocución articulada con actores locales en el desarrollo del vínculo bidireccional; (c) debilidad en los esfuerzos por proyectar la producción científica, artística, intelectual, y poner a disposición los resultados de la actividad académica hacia la comunidad con pertinencia intercultural, como forma de contribuir al desarrollo sostenible; (d) rezago en la entrega de servicios a la comunidad basados en el capital, herramientas y redes internacionales con que cuenta la universidad, a fin de contribuir al desarrollo de nuevas capacidades en el territorio.

## 2. Objetivos

### General:

Diseñar e implementar cinco módulos Informáticos como complemento a los ya existentes en el Sistema Integrado de Gestión para la Vinculación Universitaria (SIGVU) para el registro y seguimiento del quehacer en Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco.

### Específicos:

- Diseñar, desarrollar e implementar en producción el módulo de Proyectos.
- Diseñar, desarrollar e implementar en producción el módulo de Prácticas profesionales.
- Diseñar, desarrollar e implementar en producción el módulo de Programa de servicio socio comunitario.
- Diseñar, desarrollar e implementar en producción el módulo de Alumni.
- Diseñar, desarrollar e implementar en producción el módulo de Evaluación de impacto/contribución.

## II. Servicios a contratar.

1. Diseño, desarrollo e implementación en producción de cinco módulos informáticos adicionales a los ya existentes en la plataforma SIGVU 2.0, basándose en los estándares y plataformas de la Dirección de Informática de la UC Temuco. Estos módulos son:
  - 1.1 **Proyectos:** Módulo que permita registrar, hacer seguimiento y generar reportes de todos los proyectos adjudicados por las distintas unidades académicas y administrativas de la UC Temuco (de investigación, culturales, otros).
  - 1.2 **Prácticas profesionales:** Módulo que permita registrar, hacer seguimiento y generar reportes de todas las prácticas profesionales realizadas en las carreras de la UC Temuco en todas sus modalidades.
  - 1.3 **Programa servicio socio comunitario:** Módulo que permita registrar, hacer seguimiento y generar reportes de todas las actividades realizadas en el programa servicio socio comunitario, tales como Aprendizaje y Servicio y Plaza Comunitaria.
  - 1.4 **Alumni:** Módulo que permita registrar, hacer seguimiento y generar reportes de todas las actividades realizadas por el programa Alumni.
  - 1.5 **Evaluación de impacto/contribución:** Módulo que permita el registro, seguimiento y generar reportes de las acciones realizadas por los tres grupos de Unidades de Vinculación, incluyendo reporte y seguimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos.

Para cada uno de los módulos a desarrollar se requiere lo siguiente:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO PRESENCIAL (HORAS)	TIEMPO NO PRESENCIAL (HORAS)
1	Levantamiento de requerimientos MÓDULO PROYECTOS mediante 3 reuniones con actores claves institucionales que gestionan información de proyectos institucionales.	4	4
2	Diseño de diagramas de procesos MÓDULO PROYECTOS	0	8
3	Diseño de modelo de datos, interfaces, casos de usos, clases, otros, siguiendo los estándares definidos por la Dirección de Informática MÓDULO PROYECTOS	1	8
4	Definición de usuarios y perfiles de acuerdo a la arquitectura actual de SIGVU 2.0 MÓDULO PROYECTOS	4	4
5	Desarrollo del MÓDULO PROYECTOS de acuerdo a los lenguajes de programación y tecnologías utilizadas por la Dirección de Informática y arquitectura y diseño de la plataforma SIGVU 2.0	6	210

<b>6</b>	Pruebas de funcionalidad en servidor de pre-producción MÓDULO PROYECTOS	2	2
<b>7</b>	Elaboración de documentación para la revisión por parte de la Unidad de Calidad de la Dirección de Informática MÓDULO PROYECTOS	2	4
<b>8</b>	Elaboración de documentación y manual de usuario MÓDULO PROYECTOS	1	6
<b>9</b>	Puesta en marcha MÓDULO PROYECTOS en servidor de producción de la UC Temuco previa validación por la contraparte técnica institucional y de la Dirección de Informática.	4	4
<b>10</b>	Una capacitación de usuarios/as MÓDULO PROYECTOS	2	0
<b>11</b>	Mantenimiento de MÓDULO PROYECTOS de acuerdo a la necesidad de corregir errores y/o realizar ajustes para su correcto funcionamiento.	6	6
<b>12</b>	Levantamiento de requerimientos MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES mediante 3 reuniones con actores claves institucionales que gestionan información de prácticas profesionales.	4	4
<b>13</b>	Diseño de diagramas de procesos MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	0	8
<b>14</b>	Diseño de modelo de datos, interfaces, casos de usos, clases, otros, siguiendo los estándares definidos por la Dirección de Informática MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	1	8
<b>15</b>	Definición de usuarios y perfiles de acuerdo a la arquitectura actual de SIGVU 2.0 MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	4	4
<b>16</b>	Desarrollo del MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES de acuerdo a los lenguajes de programación y tecnologías utilizadas por la Dirección de Informática y arquitectura y diseño de la plataforma SIGVU 2.0	6	210
<b>17</b>	Pruebas de funcionalidad en servidor de pre-producción MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	2

<b>18</b>	Elaboración de documentación para la revisión por parte de la Unidad de Calidad de la Dirección de Informática MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	4
<b>19</b>	Elaboración de documentación y manual de usuario MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	1	6
<b>20</b>	Puesta en marcha MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES en servidor de producción de la UC Temuco previa validación por la contraparte técnica institucional y de la Dirección de Informática.	4	4
<b>21</b>	Una capacitación de usuarios/as MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	0
<b>22</b>	Mantenimiento de MÓDULO PRÁCTICAS PROFESIONALES de acuerdo a la necesidad de corregir errores y/o realizar ajustes para su correcto funcionamiento.	6	6
<b>23</b>	Levantamiento de requerimientos MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO mediante 3 reuniones con actores claves institucionales que gestionan información del Programa de servicio socio comunitario.	4	4
<b>24</b>	Diseño de diagramas de procesos MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	0	8
<b>25</b>	Diseño de modelo de datos, interfaces, casos de usos, clases, otros, siguiendo los estándares definidos por la Dirección de Informática MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	1	8
<b>26</b>	Definición de usuarios y perfiles de acuerdo a la arquitectura actual de SIGVU 2.0 MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	4	4
<b>27</b>	Desarrollo del MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO de acuerdo a los lenguajes de programación y tecnologías utilizadas por la Dirección de Informática y arquitectura y diseño de la plataforma SIGVU 2.0	6	210
<b>28</b>	Pruebas de funcionalidad en servidor de pre-producción MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	2	2

<b>29</b>	Elaboración de documentación para la revisión por parte de la Unidad de Calidad de la Dirección de Informática MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	2	4
<b>30</b>	Elaboración de documentación y manual de usuario MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	1	6
<b>31</b>	Puesta en marcha MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO en servidor de producción de la UC Temuco previa validación por la contraparte técnica institucional y de la Dirección de Informática.	4	4
<b>32</b>	Una capacitación de usuarios/as MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO	2	0
<b>33</b>	Mantenimiento de MÓDULO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO de acuerdo a la necesidad de corregir errores y/o realizar ajustes para su correcto funcionamiento.	6	6
<b>34</b>	Levantamiento de requerimientos MÓDULO ALUMNI mediante 3 reuniones con actores claves institucionales que gestionan información de Alumni.	4	4
<b>35</b>	Diseño de diagramas de procesos s MÓDULO ALUMNI	0	8
<b>36</b>	Diseño de modelo de datos, interfaces, casos de usos, clases, otros, siguiendo los estándares definidos por la Dirección de Informática MÓDULO ALUMNI	1	8
<b>37</b>	Definición de usuarios y perfiles de acuerdo a la arquitectura actual de SIGVU 2.0 MÓDULO ALUMNI	4	4
<b>38</b>	Desarrollo del MÓDULO ALUMNI de acuerdo a los lenguajes de programación y tecnologías utilizadas por la Dirección de Informática y arquitectura y diseño de la plataforma SIGVU 2.0	6	210
<b>39</b>	Pruebas de funcionalidad en servidor de pre-producción MÓDULO ALUMNI	2	2

<b>40</b>	Elaboración de documentación para la revisión por parte de la Unidad de Calidad de la Dirección de Informática MÓDULO ALUMNI	2	4
<b>41</b>	Elaboración de documentación y manual de usuario MÓDULO ALUMNI	1	6
<b>42</b>	Puesta en marcha MÓDULO ALUMNI en servidor de producción de la UC Temuco previa validación por la contraparte técnica institucional y de la Dirección de Informática.	4	4
<b>43</b>	Una capacitación de usuarios/as MÓDULO ALUMNI	2	0
<b>44</b>	Mantenimiento de MÓDULO ALUMNI de acuerdo a la necesidad de corregir errores y/o realizar ajustes para su correcto funcionamiento.	6	6
<b>45</b>	Levantamiento de requerimientos MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN mediante 3 reuniones con actores claves institucionales que gestionan información para la evaluación de contribución.	4	4
<b>46</b>	Diseño de diagramas de procesos MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	0	8
<b>47</b>	Diseño de modelo de datos, interfaces, casos de usos, clases, otros, siguiendo los estándares definidos por la Dirección de Informática MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	1	8
<b>48</b>	Definición de usuarios y perfiles de acuerdo a la arquitectura actual de SIGVU 2.0 MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	4	4
<b>49</b>	Desarrollo del MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN de acuerdo a los lenguajes de programación y tecnologías utilizadas por la Dirección de Informática y arquitectura y diseño de la plataforma SIGVU 2.0	6	210
<b>50</b>	Pruebas de funcionalidad en servidor de pre-producción MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	2	2



51	Elaboración de documentación para la revisión por parte de la Unidad de Calidad de la Dirección de Informática MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	2	4
52	Elaboración de documentación y manual de usuario MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	1	6
53	Puesta en marcha MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN en servidor de producción de la UC Temuco previa validación por la contraparte técnica institucional y de la Dirección de Informática.	4	4
54	Una capacitación de usuarios/as MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN	2	0
55	Mantenimiento de MÓDULO EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN de acuerdo a la necesidad de corregir errores y/o realizar ajustes para su correcto funcionamiento.	6	6
TOTALES		160	1280
		<b>Total horas</b>	<b>1440</b>

### III. Contribuciones del desarrollador/a para ampliar o mejorar los TdR.

Se considerarán las sugerencias y recomendaciones específicas que él o la experto/a realice con el propósito de mejorar los términos de referencia, considerando su conocimiento y experiencia en el tema. Las modificaciones propuestas deben ser aprobadas por la contraparte institucional.

### IV. Propuesta técnica.

El oferente deberá elaborar una propuesta técnica en formato PDF que cumpla con los objetivos, productos y servicios a contratar, incluyendo los CVs resumidos del equipo de trabajo, considerando también una Carta Gantt donde se describen preliminarmente las actividades, productos y servicios así como los hitos principales dentro del tiempo estipulado para la duración del proyecto.

Se entenderá como hitos:

- Una reunión inicial: dentro de 10 días a partir de la suscripción del contrato,
- Reuniones de avance: uno semanal.
- Entrega en servidor de producción institucional del módulo PROYECTOS.
- Entrega en servidor de producción institucional del módulo PRÁCTICAS PROFESIONALES.
- Entrega en servidor de producción institucional del módulo PROGRAMA SERVICIO SOCIOCOMUNITARIO.
- Entrega en servidor de producción institucional del módulo ALUMNI.
- Entrega en servidor de producción institucional del módulo EVALUACIÓN DE IMPACTO/

**CONTRIBUCIÓN.**

- h) Entrega de documentación y manual de usuario de cada uno de los módulos.
- i) Capacitación de usuarios/as.
- j) Mantenimiento de cada uno de los módulos para corrección de errores y mejoras para el correcto funcionamiento.

**V. Resultados/ Informes / Productos.**

<b>Producto</b>	<b>Entrega</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño, desarrollo e implementación en producción del módulo PROYECTOS</li> <li>-Documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática.</li> <li>-Documentación y manual de usuario del módulo.</li> <li>-Programa de capacitación de usuarios/as.</li> <li>- Programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).</li> </ul>	30 de mayo 2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño, desarrollo e implementación en producción del módulo PRÁCTICAS PROFESIONALES.</li> <li>-Documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática.</li> <li>-Documentación y manual de usuario del módulo.</li> <li>-Programa de capacitación de usuarios/as.</li> <li>- Programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).</li> </ul>	30 de junio 2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño, desarrollo e implementación en producción del módulo PROGRAMA SERVICIO SOCIOCOMUNITARIO.</li> <li>-Documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática.</li> <li>-Programa de capacitación de usuarios/as.</li> <li>- Programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).</li> </ul>	30 de julio 2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño, desarrollo e implementación en producción del módulo ALUMNI.</li> <li>-Documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática.</li> <li>-Documentación y manual de usuario del módulo.</li> <li>-Programa de capacitación de usuarios/as.</li> <li>- Programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).</li> </ul>	30 de agosto 2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño, desarrollo e implementación en producción del módulo EVALUACIÓN DE IMPACTO/ CONTRIBUCIÓN.</li> <li>-Documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática.</li> <li>-Documentación y manual de usuario del módulo.</li> <li>-Programa de capacitación de usuarios/as.</li> <li>- Programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).</li> </ul>	30 de septiembre 2023

## VI. Equipo mínimo de trabajo

Se requieren 2 profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

Instrucción Formal	Ingeniero Informático o equivalente
Experiencia Requerida	Mínimo tres (3) año de experiencia en: Desarrollo de software con uso de Base de Datos. Experiencia en desarrollo de proyectos Experiencia en desarrollo web
Conocimientos	En lenguajes de programación PHP 7, Javascript, EXTJS, AJAX, TSQL, Base de Datos Sql Server, herramientas de modelado.
Competencias	Trabajo en equipo, proactivo(a), responsable, capacidad de adaptación al puesto de trabajo, trabajo bajo presión, confiable, buena relación interpersonal, alto nivel de compromiso, mantener la confiabilidad de la información tanto de la Dirección, Subdirección como de la Institución.

## VII. Contratación del servicio.

Una vez firmado el contrato, se coordinará una reunión de inicio entre la entidad adjudicataria y la contraparte técnica en un plazo máximo de 10 días hábiles por medio de correo electrónico donde se entregarán las especificaciones de la cita. En el contrato se especificarán, entre otros, los productos y/o informes a entregar y plazos, así como la modalidad de trabajo, responsables de cada parte y esquema de pago, y la propuesta de solución realizada por la entidad adjudicataria.

## VIII. Documentos de postulación y criterios de evaluación.

Para la postulación a esta asesoría técnica, se requiere enviar una propuesta por correo electrónico a **Alfredo Valeria Celedón** al correo **avaleria@uct.cl** incluyendo todos los antecedentes requeridos para su evaluación. El detalle de los criterios y sub-criterios se encuentra en el Anexo de los presentes términos de referencia.

Criterios	Ponderación
Perfil del consultor/a	25%
Propuesta Técnica	50%
Propuesta Económica	25%

## IX. Referencias o fuentes de información importantes para el Desarrollador/a.

- Sitio web institucional [www.uct.cl](http://www.uct.cl)

## X. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el/la Desarrollador/a.

La contraparte de la Universidad Católica de Temuco:

- Entregará orientación y documentación disponible.
- Proveerá apoyo para la coordinación de reuniones con actores institucionales.
- Estará disponible para consultas en todo momento.

#### **XI. Contraparte técnica (IES).**

- Boris Isla Molina, Vicerrector de Vinculación y Compromiso Público.
- Alfredo Valeria Celedón, profesional Unidad de Estudios y Proyectos, Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.
- Oriel Herrera Gamboa, Director de Informática.
- Marcelo Sáez Segura, subdirector de Sistemas Informáticos.

#### **XII. Duración.**

Se espera que la presente consultoría no supere los 7 meses de duración, entre los meses de mayo y septiembre del año 2023, considerando dentro de este plazo al menos un mes para la entrega final de los productos y marcha blanca.

#### **XIII. Arreglos administrativos.**

1. El pago se realizará de la siguiente manera previa aprobación de los productos por parte de la Subdirección de Sistemas Informáticos de la UC Temuco:
  - **La primera cuota** corresponde al 20% del pago total contra aprobación y entrega en servidor de producción del módulo de PROYECTOS, documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática, documentación y manual de usuario del módulo, programa de capacitación de usuarios/as, programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).
  - **La segunda cuota** corresponde al 20% del pago total contra aprobación y entrega en servidor de producción del módulo de PRÁCTICAS PROFESIONALES, documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática, documentación y manual de usuario del módulo, programa de capacitación de usuarios/as, programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).
  - **La tercera cuota** corresponde al 20% del pago total contra aprobación y entrega en servidor de producción del módulo de PROGRAMA DE SERVICIO SOCIO COMUNITARIO, documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática, documentación y manual de usuario del módulo, programa de capacitación de usuarios/as, programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).
  - **La cuarta cuota** corresponde al 20% del pago total contra aprobación y entrega en servidor de producción del módulo de ALUMNI, documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática, documentación y manual de usuario del módulo, programa de capacitación de usuarios/as, programa para mantenimiento (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).



- **La quinta cuota** corresponde al 20% del pago total contra aprobación y entrega en servidor de producción del módulo de EVALUACIÓN DE IMPACTO/CONTRIBUCIÓN, documentación del módulo para revisión de calidad por parte de la Dirección de Informática, documentación y manual de usuario del módulo, programa de capacitación de usuarios/as, programa para mantención (corrección de posibles errores y mejoras para el correcto funcionamiento).
- 2. Documento para solicitar pago: Boleta de honorarios o factura.
- 3. Datos de la Institución (para efectos de emisión de la boleta o factura): Se entregarán al momento del contrato.

### ANEXO 1: Pauta de Evaluación de la Propuesta

Criterio	Sub-criterio	Definición
Perfil del desarrollador/a (25%)	Experiencia del desarrollador/a (7,5%)	Se examinará la consistencia de la experiencia con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.
	Calificaciones Mínimas (10%)	Se considerará la consistencia de las calificaciones con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.
	Conocimientos Mínimos (7,5%)	Se examinará la consistencia de los conocimientos con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.
Propuesta técnica (50%)	Pertinencia de la propuesta (25%)	Se evaluará la consistencia de la propuesta con los antecedentes, objetivos y productos planteados en los términos de referencia.
	Factibilidad (25%)	Se considerará la lógica del programa de trabajo propuesto y su proyección en el cumplimiento oportuno de los requisitos formales expuestos en los términos de referencia.
Propuesta económica (25%)	-	Se evaluará que la propuesta se encuentre dentro del presupuesto asignado, y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de referencia.

**Puntaje Máximo: 10 puntos**

El puntaje final obtenido por cada uno de los oferentes, corresponderá a la suma de los puntajes asignados en cada uno de los criterios y sub-criterios a evaluar, considerando sus respectivas ponderaciones, en base a la siguiente escala de cumplimiento:

**10 puntos:** Cumple destacadamente con los requisitos solicitados.

**5 puntos:** Cumple con los requisitos solicitados.

**0 puntos:** No cumple con los requisitos solicitados

**ANEXO 2: Pauta de evaluación de la propuesta con escala de puntajes para uso interno**

<b>Criterio</b>	<b>Sub-criterio</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición por escala</b>	<b>Puntaje según escala</b>
Perfil del desarrollador/a (25%)	Experiencia del desarrollador/a (7,5%)	Se examinará la consistencia de la experiencia con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.	Experiencia del desarrollador/a de al menos 2 años en proyectos similares.	10
			Experiencia del desarrollador de 1 año en proyectos similares	5
			Experiencia del desarrollador de menos de 1 año en proyectos similares	0
	Calificaciones Mínimas(10%)	Se considerará la consistencia de las calificaciones con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.	Alta consistencia de las calificaciones del desarrollador/a	10
			Mediana consistencia de las calificaciones del desarrollador/a	5
			Baja o nula consistencia de las calificaciones del desarrollador/a	0
	Conocimientos Mínimos(7,5%)	Se examinará la consistencia de los conocimientos con lo planteado en los requisitos del perfil del desarrollador/a.	Alta consistencia de los conocimientos del desarrollador/a de acuerdo a lo requerido.	10
			Mediana consistencia de los conocimientos del	5

			desarrollador/a de acuerdo a lo requerido.	
			Baja consistencia de los conocimientos del desarrollador/a de acuerdo a lo requerido.	0
Propuesta técnica (50%)	Pertinencia de la propuesta(25%)	Se evaluará la consistencia de la propuesta con los antecedentes, objetivos y productos planteados en los términos de referencia.	La propuesta presentada es altamente consistente con lo requerido en los términos de referencia.	10
			La propuesta presentada es medianamente consistente con lo requerido en los términos de referencia.	5
			La propuesta presentada no es consistente con lo requerido en los términos de referencia.	0
	Factibilidad (25%)	Se considerará la lógica del programa de trabajo propuesto y su proyección en el cumplimiento oportuno de los requisitos formales expuestos en los términos de referencia.	El programa de trabajo presentado cumple en su totalidad con lo requerido en los términos de referencia y permite el cumplimiento oportuno de cada uno de ellos.	10
El programa de trabajo presentado cumple medianamente con lo requerido en los términos de referencia y permite el cumplimiento oportuno de cada uno de ellos.			5	



			El programa de trabajo presentado no cumple con lo requerido en los términos de referencia y por ende no permite el cumplimiento oportuno de cada uno de ellos.	0
Propuesta económica (25%)	-	Se evaluará que la propuesta se encuentre dentro del presupuesto asignado, y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de referencia.	La propuesta económica presentada se encuentra dentro del presupuesto asignado para la totalidad de los productos requeridos.	10
			La propuesta económica presentada supera levemente el presupuesto asignado para la totalidad de los productos requeridos.	5
			La propuesta económica presentada supera ampliamente el presupuesto asignado para la totalidad de los productos requeridos.	0